



RE: PROPUESTA REGLAMENTACIÓN ART. 49 LEY 2466 DEL 2025

Desde Maria Isabel Balcazar Santiago <Mbalcazar@mintrabajo.gov.co>
Fecha Thu 13/11/2025 11:39
Para Paula Andrea Moreno Alfonso <pmorenoa@mintrabajo.gov.co>; Astrid Lorena Valbuena Munoz <avalbuena@mintrabajo.gov.co>

 1 archivo adjunto (75 KB)
Propuesta ART 49 Ajustada -REV.docx;

Cordial saludo

Deseando se encuentren muy bien, comparto el documento con los ajustes y observaciones mencionados.

¡Muchas gracias!
María Isabel Balcázar Santiago

Grupo Interno de Trabajo para las Víctimas y la Equidad Laboral con Enfoque de Género

Ministerio del Trabajo
Cra. 7 No. 31-10 , piso 24
Bogotá D.C.



De: Paula Andrea Moreno Alfonso <pmorenoa@mintrabajo.gov.co>
Enviado: miércoles, 12 de noviembre de 2025 9:13
Para: Astrid Lorena Valbuena Munoz <avalbuena@mintrabajo.gov.co>; Maria Isabel Balcazar Santiago <Mbalcazar@mintrabajo.gov.co>
Asunto: RE: PROPUESTA REGLAMENTACIÓN ART. 49 LEY 2466 DEL 2025

Mi muy estimadas Mari y Lore, reciban un cordial saludo.

Revisé sus comentarios y agregué algunos elementos considerados por ustedes, por otro lado, y estando de acuerdo con sus comentarios, les pido el favor me apoyen agregando los elementos mencionados; para, una vez tenerlos, tener una reunión con Felipe, el cual nos va a decir cómo el decreto se unifica con el CONPES de soluciones duraderas, teniendo esta articulación, propongo que pasemos a revisión dentro del Ministerio y ya con los comentarios y las correcciones realizadas pasamos a convocar a la UARIV y a Min Interior y continuamos con la ruta con las otras entidades.

Si trabajamos rápido, creería que podemos sacar el decreto en diciembre.

Cordialmente,



PAULA ANDREA MORENO ALFONSO
Grupo Interno de Trabajo para las Víctimas y la Equidad Laboral con Enfoque de Género
Ministerio del Trabajo
Dirección: Carrera, 7 N° 31 – 10, piso 21
Telefono: 5185830
Bogotá, D.C.

De: Astrid Lorena Valbuena Munoz <avalbuena@mintrabajo.gov.co>
Enviado: miércoles, 12 de noviembre de 2025 12:30 a. m.
Para: Maria Isabel Balcazar Santiago <Mbalcazar@mintrabajo.gov.co>; Paula Andrea Moreno Alfonso <pmorenoa@mintrabajo.gov.co>
Asunto: RE: PROPUESTA REGLAMENTACIÓN ART. 49 LEY 2466 DEL 2025

De: Astrid Lorena Valbuena Munoz <avalbuena@mintrabajo.gov.co>
Enviado: miércoles, 12 de noviembre de 2025 0:28
Para: Maria Isabel Balcazar Santiago <Mbalcazar@mintrabajo.gov.co>; Paula Andrea Moreno Alfonso <pmorenoa@mintrabajo.gov.co>
Asunto: RE: PROPUESTA REGLAMENTACIÓN ART. 49 LEY 2466 DEL 2025

Pau igualmente gracias por la construcción del documento, te comparto el documento con los comentarios para ser revisados a consideración.

Gracias.

De: Maria Isabel Balcazar Santiago <Mbalcazar@mintrabajo.gov.co>
Enviado: martes, 11 de noviembre de 2025 14:44
Para: Paula Andrea Moreno Alfonso <pmorenoa@mintrabajo.gov.co>; Astrid Lorena Valbuena Munoz <avalbuena@mintrabajo.gov.co>
Asunto: RE: PROPUESTA REGLAMENTACIÓN ART. 49 LEY 2466 DEL 2025

Cordial saludo

Deseando se encuentren muy bien

Pau muchas gracias por el documento; lo encuentro muy bien realizado. Comparto mis consideraciones identificadas para fortalecer la redacción del decreto.

Quedo atenta a tu confirmación para proceder con los ajustes en el mismo.

¡Muchas gracias!

María Isabel Balcázar Santiago

Grupo Interno de Trabajo para las Víctimas y la Equidad Laboral con Enfoque de Género

Ministerio del Trabajo
Cra. 7 No. 31-10 , piso 24
Bogotá D.C.



De: Paula Andrea Moreno Alfonso <pmorenoa@mintrabajo.gov.co>
Enviado: sábado, 8 de noviembre de 2025 19:57
Para: Astrid Lorena Valbuena Munoz <avalbuena@mintrabajo.gov.co>; Maria Isabel Balcazar Santiago <Mbalcazar@mintrabajo.gov.co>
Asunto: PROPUESTA REGLAMENTACIÓN ART. 49 LEY 2466 DEL 2025

Estimadas Lore y Mari, reciban un cordial saludo.

Adjunto encontrarán la propuesta de decreto para la reglamentación del art. 49.

Por favor, revísenlo para enviarlo a la jefe. Las estaré convocando a una reunión con el objetivo de poder discutir los comentarios.

Cordialmente,



PAULA ANDREA MORENO ALFONSO
Grupo Interno de Trabajo para las Víctimas y la Equidad Laboral con Enfoque de Género
Ministerio del Trabajo
Dirección: Carrera, 7 N° 31 – 10, piso 21
Telefono: 5185830
Bogotá, D.C.